



ACUERDOS DE EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

La evaluación del alumnado del programa de diversificación será continua y se llevará a cabo atendiendo a los diferentes elementos del currículo. A tal efecto, los criterios de evaluación del ámbito serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de la etapa como el de adquisición de las competencias básicas.

Con tal fin el procedimiento de evaluación del alumnado del Programa de Diversificación Curricular de dos años en el ámbito sociolingüístico será el que se detalla a continuación:

- Prueba escrita que, bien con carácter trimestral o bien a realizar a la finalización de cada unidad didáctica, incluirá los contenidos que hayan sido objeto de enseñanza-aprendizaje durante ese trimestre o unidad didáctica, y en el que el alumnado ha de mostrar el manejo y dominio de los contenidos mínimos del ámbito y, por ende, el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Actividades y tareas, a realizar en clase o en casa, entre las que se incluyen el cuaderno del alumno, trabajos, pruebas sobre libros de lecturas..., que se realicen a lo largo de los trimestres y que sean objeto de corrección y calificación por el profesor.

Instrumentos de evaluación en el ámbito Sociolingüístico:

- En la presentación del cuaderno se evaluarán:
 - . Márgenes.
 - . Ortografía correcta.
 - . Caligrafía clara y legible, y no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar.
 - . Limpieza.
 - . División por apartados.
- Los trabajos, que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener:
 - . Las pautas que ha dado el profesor para realizar el trabajo.
 - . La primera página es la portada en la que se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura.
 - . La segunda página contendrá el índice con las páginas correspondientes a cada apartado.
 - . La última página se reservará para la bibliografía y demás fuentes de información utilizadas.
 - . Se realizará a mano u ordenador según lo estime el profesor.
 - . Se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.
- La observación del profesor en el aula se centrará en el cumplimiento, por los alumnos/as, de las normas en el aula, en la convivencia (relación alumno-alumno, profesor-alumno).